

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División de Gestión Humana

LLAMADO A INTERESADOS PARA DESEMPEÑARSE EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

TAREAS A REALIZAR : Tareas operativas en la División de Gestión Humana en el departamento de Montevideo, que implican la aplicación de la Ordenanza N° 10 y del Reglamento General de Concursos para el acceso a cargos no docentes en la ANEP.

PODRÁN INSCRIBIRSE : Los funcionarios del Escalafón "C", Grado 2 o 3, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, residentes en Montevideo, que no se desempeñen o no se hayan desempeñado en la División de Gestión Humana y que no estén sometidos a sanción con separación de cargo (Artículo 109 del Estatuto del Funcionario No Docente de la ANEP).

SELECCIÓN.

La selección consistirá en la realización de una entrevista personal y valoración de la antigüedad calificada.

--**Entrevista** : Hasta 60 puntos.

Se presentará a los interesados situaciones prácticas relacionadas con las tareas a desempeñar, que implican la aplicación de la Ordenanza N° 10 y del Reglamento de Concursos No Docentes.

-- **Antigüedad calificada** : Hasta 40 puntos.

- **Aptitud funcional** : Hasta 20 puntos.

Se determinará en una escala de 1 al 100 por el Tribunal Evaluador, tomando en consideración (promedio) los puntajes anuales correspondientes a las tres últimas calificaciones anuales homologadas por el CEIP (Art. 115 EFND). Se le asignará 20 puntos al que obtenga el mayor puntaje, asignando los restantes en forma proporcional.

-**Antigüedad computada** : Hasta 20 puntos.

El puntaje será establecido por la Sección Fojas, de acuerdo con la escala que se preceptúa en el artículo 112 del Estatuto del Funcionario No Docente de la ANEP.

La asignación del puntaje por este concepto se realizará de acuerdo con el siguiente criterio : a 60 puntos de antigüedad le corresponderá el máximo de 20 puntos, asignándose los puntajes restantes en forma proporcional.

Los funcionarios seleccionados cumplirán tareas operativas en la Sección Concursos, en el Dpto de Personal No Docente o en la Sección Base de Datos.

TRIBUNAL EVALUADOR.

El mismo estará compuesto por las siguientes personas :

Titulares

Lic Mtr. Toledo González

T.A. Laura Fuentes

Lic. Beatriz Rico

Suplentes

Lic. Florencia De Biasi

Analista Mariana Garcia

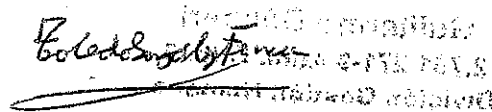
Analista Cecilia Inchauste

Período de inscripción

Del 18 al 25 de abril de 2017 inclusive.

Período de evaluación del desempeño.

Se evaluará a los funcionarios que resulten seleccionados por un período de tres meses, a los efectos de valorar la adecuación de los mismos al accionar de la División de Gestión Humana.


Lic. Mtr. Toledo González Ferreira
Enc. Dir. División Gestión Humana

Lic. Mtr. Toledo González Ferreira
Enc. Dir. División Gestión Humana